

III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy (Facultad de Cs. Económicas y Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales) y Red SIMEL, San Salvador de Jujuy, 2014.

“[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]”. Lucha social y lucha política, los trabajadores y los gobiernos radicales en Jujuy, 1918-1930.

Fleitas, María Silvia.

Cita:

Fleitas, María Silvia (2014). *“[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...]”. Lucha social y lucha política, los trabajadores y los gobiernos radicales en Jujuy, 1918-1930. III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy (Facultad de Cs. Económicas y Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales) y Red SIMEL, San Salvador de Jujuy.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/iii.jornadas.nacionales.sobre.estudios.regionales.y.mercados.de.trabajo/46>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eXuy/rzy>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

***“[...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán
los verdugos de las clases trabajadoras [...]”.***

**LUCHA SOCIAL Y LUCHA POLÍTICA,
LOS TRABAJADORES Y LOS GOBIERNOS RADICALES EN JUJUY, 1918-1930.**

María Silvia Fleitas (Facultad de Cs. Económicas –
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, UNJu)
ms_fleitas@yahoo.com.ar

El pronunciamiento que encabeza el título de esta ponencia pertenece a Miguel Aníbal Tanco y forma parte de una declaración de principios de la línea que él presidía dentro de la UCR yrigoyenista jujeña. Fue publicado por el diario *La Unión* a fines de agosto de 1928, año particular pues en las elecciones presidenciales del mismo Hipólito Yrigoyen se coronaba por segunda vez presidente de la República, tras un significativo triunfo sobre sus adversarios intra y extrapartidarios.

En marzo del '28, la renovación parcial de la Legislatura provincial había permitido a los yrigoyenistas ocupar algunas de las bancas radicales, que en su mayoría respondían a la línea antipersonalista de la gestión de turno –el gobernador Pedro J. Pérez- y en medio de las cada vez más beligerantes desavenencias entre los más nombrados dirigentes personalistas (Tanco y Cuñado). En la elección de Electores a Presidente y Vicepresidente de la Nación de abril, el triunfo radical también les había concedido a ambos, junto a 4 políticos más,¹ ser consagrados y asegurar en el Colegio Electoral los votos de Jujuy para la fórmula Yrigoyen-Beiró. La lucha personalismo-antipersonalismo -que había llevado a que por primera vez se enfrentaran en una ocasión de tal naturaleza como partidos escindidos de la UCR-² tuvo en Jujuy sus particularidades, sobre todo desde que Tanco se incorporara a la vida política local formando parte del elenco político del gobernador Mateo C. Córdova en 1923. Enviado por el Presidente Yrigoyen en momentos de un intenso hostigamiento a la figura y mandato del

¹ Ellos eran: I. Carrillo, O. Leiva, V. Díaz y E. Cabana, por la UCR; 2 por la minoría (Unión Provincial): P. Zabala y J. Torres. *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Honorable Congreso de la Nación*. Movimiento del Registro Cívico Nacional. 1927-1928, p.56.

² Ésto como corolario de un proceso de diferenciación interna que cristalizó en 1924 con la constitución de la UCR Antipersonalista y que devino en una polarización en torno a la figura de Yrigoyen, discutida no sólo como una cuestión intrapartidaria sino como referente de lo que era o debía ser la democracia y de lo que se esperaba en particular de la democracia argentina. Así, cuestiones como quiénes eran los “verdaderos” radicales y quiénes los “traidores”, tanto como la existencia o no de una aceptable cultura política en el pueblo, el fracaso de la reforma electoral de 1912 en la conformación de verdaderos partidos orgánicos y, hasta el valor de las instituciones y de las virtudes cívicas para alcanzar el ideal de la vida republicana, se debatían haciendo pivot en el líder radical y sus partidarios, que aspiraban por entonces elevarlo a su segundo mandato.

mandatario provincial, y desde el ejercicio de los Ministerios de Hacienda y de Gobierno, Miguel Tanco forjó una línea dentro del yrigoyenismo, que muy pronto fue considerada dentro y fuera del partido como de corte “peligrosamente” popular.

Para extendernos en el contenido de la expresiva declaración que titula el presente trabajo y explicar su relación con la lucha política, hemos de profundizar el relato y nuestro enfoque sobre las implicancias que la democracia abierta por la reforma electoral de 1912³ trajo aparejada para el orden social de Jujuy, cuya conformación estaba ligada al papel que la industria azucarera asumía en la economía, la política y la vida social e institucional de la provincia. Es ya conocida la tesis de la dependencia económica y financiera del Estado provincial de los ingenios azucareros, realmente notoria durante la etapa de la inserción y consolidación definitiva de la industria azucarera jujeña en el mercado nacional (entre 1915 y 1940).⁴ En Jujuy la industria azucarera dio lugar a una estructura de dominación donde podía distinguirse la esfera del poder económico de la del poder político, en el sentido de que quienes eran los dueños de los medios de producción industrial no eran los mismos que los que ejercían las funciones del Estado. A diferencia del modelo azucarero tucumano, el jujeño no habilitó la conformación de una elite azucarera que controlaba a la vez el poder económico y el político.⁵

Convertida de lejos en la actividad económica más relevante de la provincia, los ingenios constituyeron un poder económico y financiero de tal magnitud que la liquidez del Estado jujeño estaba supeditada a los ingresos provenientes de los impuestos y empréstitos

³ Las primeras elecciones celebradas en Jujuy tras la sanción de la Ley Sáenz Peña consagraron como Diputados nacionales a los conservadores Teniente Coronel Pedro J. Pérez y Dr. Daniel González Pérez -que dejó la Cartera de Gobierno para asumir esta banca- frente al par radical Sánchez de Bustamante-Salinas. En 1917 el radicalismo obtuvo su primer triunfo con la mayoría legislativa, y desde 1918 a 1930 ocupó el gobierno, se sucedieron Horacio Carrillo (1918-1921), Mateo Candelario Córdova (1921-1924), Benjamín Villafañe (1924-1927), Pedro J. Pérez (1927-1930) y Miguel Aníbal Tanco (1930). El período incluyó dos Intervenciones Federales a la Provincia (1922-1923 y 1923-1924).

⁴ Lagos, Marcelo, “Estructuración de los ingenios azucareros jujeños en el marco regional (1870-1940)”. En *El Noroeste Argentino como región histórica. Integración y desintegración regional. Estudio del país interior*, Sevilla, Junta de Andalucía, diciembre 1992, p. 150.

⁵ En Jujuy y Salta, las viejas familias locales no transitaron una etapa hacendaria-mercantil a una agroindustrial su mayor conservatismo –conectado a sus bases de poder rural, control de la tierra y cobro de arriendos y de servicios personales, bajo el formato de la llamada “hacienda de arrenderos” en el caso jujeño- no las impulsaron a comprometerse en una nueva actividad económica. De allí que ninguna de estas familias iba a conservar la propiedad de los ingenios modernizados, una vez iniciado su período de “despegue” éstos pasarán a manos de sociedades anónimas, constituidas con capitales extraregionales y extranjeros. Cfr. Campi, Daniel, “Consideraciones críticas sobre dos aspectos del desarrollo azucarero tucumano: acumulación de capitales y captación forzada de mano de obra”, *Cuadernos*, N° 2, FHyCS, UNJu, 1990. Madrazo, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el Marquesado de Tojo. Siglos XVII al XX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982.

azucareros.⁶ Estos sustanciales ingresos permitían a la Administración pagar sueldos, a los propios funcionarios, a los empleados civiles y policiales, realizar y mantener obras públicas, instalar o ampliar servicios básicos, etc., pero también, y entiéndase lo elemental de este hecho, quedar en posición de deudora de los ingenios. Por supuesto que esto no se trataba solamente de una cuestión económica, la incidencia en el plano político era su corolario más lógico... Hemos afirmado ya en otros trabajos cómo la política estaba en gran parte ‘capturada’ por las empresas azucareras, que la presencia económica de los ingenios ponía una especie de corsé al poder político que poco hacía o podía hacer para romperlo y que incluso había quienes la aceptaban con resignación beneplácita o la incorporaban a sus discursos como cualquier otro dato de la realidad.⁷ En verdad, esta situación no pudo ser sorteada aún por los elencos gubernativos radicales que osaron ponerla en cuestión. Porque, también es cierto, no se trataba de una realidad aceptada sin resistencia; la misma lucha política e intrapartidaria, en la que se entrecruzaban los sectores más proclives a avalar esta

⁶ De allí que el análisis de los mismos resulte claramente revelador: [...] en el año 1914 considerando únicamente el impuesto al azúcar de 1 centavo, la provincia contaba con el 41% del total de su arca provincial, luego, si sumamos a este impuesto el impuesto adicional al azúcar, y el impuesto al alcohol, el total de recursos provenientes de este sector, alcanza el 58% del total de lo recaudado. [...] hacia el año 1918, podemos observar una baja en la recaudación proveniente del sector azucarero [...] siendo de un 52%. Esta tendencia continua: 42% del total para el año 1919, 31% para 1921 y 19% durante 1922. Durante los primeros años de la década de 1920, la producción azucarera, si bien ha sido normal, no ha dado los buenos resultados que se esperaban [...]. Más en 1921 en que la Provincia atravesó por dificultades financieras, siendo su principal causa la disminución de la producción industrial. Ello sobrevino como consecuencia de las heladas durante la campaña y del menor rendimiento de la caña. [...]. El gobierno respondió activamente ante tal infortunio, proponiendo en 1920 un incremento del impuesto al azúcar de 1 a 3 centavos por kilo de azúcar producido, medida que se implementaría recién en 1925. Fleitas, María Silvia, Bernasconi, María Soledad y Nicolás, Alejandro Fernández Miranda, “Azúcar y Estado en Jujuy. Relaciones en torno a la estructura impositiva y el financiamiento público (1880-1925)”, *Acta Digital de XI Jornadas en Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, S.S. de Jujuy, 19-21 de junio de 2013, FHyCS, UNJu. Marcelo Lagos estimó los años venideros con los siguientes porcentajes: 90% en 1925, 64% en 1926, 82% en 1927, 58% en 1928. En cuanto a los empréstitos, los ingenios los otorgaban a un interés elevado y el gobierno deducía las amortizaciones de la carga impositiva que les correspondía pagar. Lagos, Marcelo, “Conformación del mercado de trabajo en torno de los ingenios azucareros (1880-1940)”, Tesis de Licenciatura en Historia, FHyCS, UNJu, 1990, p.p. 45 y 71.

⁷ “Los dueños de Ingenios – expresó en una oportunidad Benjamín Villafañe- no me han pedido nada cuando llegué al poder; fui yo quien consideré un deber de caballero y una medida de buen gobierno invitarlos a que me propongán las personas que habían de ocupar los puestos más delicados en los respectivos Departamentos, seguro de que había de ocurrir lo que ha ocurrido: que me recomendaran lo mejor, lo más calificado entre los vecinos de la localidad, sin distinción de partidos políticos”. Villafañe, Benjamín, *El Irigoyenismo. No es un partido político. Es una enfermedad nacional y un peligro público*, Jujuy, Talleres Gráficos del Estado, 1927, p.p. 86-87, Carta al Senador Teófilo S. de Bustamante, julio de 1924. Mientras que Sánchez de Bustamante en las largas sesiones del Senado de la Nación donde se discutía la incorporación del Dr. Campos, exponía sin ambages el hecho tan naturalizado, que no se consideraba indecente describir, de la unívoca relación poder azucarero-poder político en Jujuy: “Esas grandes industrias apoyan siempre a los gobiernos cualquier tendencia política que sean, buenos o malos, porque les dan municipalidad subordinada, policía, justicia de paz, y todos los resortes necesarios no sólo para poder trabajar normalmente, sino para poder convertir esos feudos en dominios aparte, en los que los derechos, las garantías y las leyes de la Nación y de la provincia no imperan sino en cuanto conviene a ellos”. Hemeroteca Biblioteca Popular de Jujuy. *El Día*, Jujuy, sábado 24 de diciembre de 1927.

relación con los dispuestos a imponerle límites, proporcionaba el marco para discutir hasta qué punto se podía mantener comprometida la autonomía estatal. Así como desde la propia sociedad civil había muestras de disconformidad o reprobación al poderío de los ingenios manifiesto en su injerencia en asuntos políticos, en múltiples ocasiones los radicales procedieron con el poder institucional del Estado a coartar su capacidad de maniobra. Los innumerables pedidos y ejecución de Intervenciones a las municipalidades cooptadas por las empresas azucareras, fueron un ejemplo de ello. Mientras que la explotación de la mano de obra en los valles subtropicales y la vigencia de los derechos laborales, dentro del proceso de proletarización que lideraba la industria azucarera, constituía otra espinosa zona en las relaciones Estado-empresas y, en un plano no menos importante, un blanco de permanente denuncia en la prensa radical y en la producción de difusión partidaria.

Del mismo modo, otra problemática de larga data y socialmente muy sensible, hacía difícil a los políticos y gobiernos del momento poder evadirla, la cuestión de la tierra: cómo resolver el problema del latifundio y dar respuesta a los incesantes reclamos de los campesinos arrendatarios de la provincia.

En este sentido hay que comprender que el proceso democrático posibilitó la definición de fuerzas que pusieron en movimiento, posicionaron o reposicionaron actores sociales hasta entonces ajenos al manejo de la cosa pública y que con la ampliación de la competencia electoral tuvieron oportunidad de conformar espacios de expresión y participación política. Acorde esto con el hecho más general, a nivel nacional que, en este tránsito de la lógica patricia en la representación y el ejercicio de la política a la sustentada por el sufragio secreto y obligatorio, tuvo importante incidencia el papel que desempeñó, justamente, la Unión Cívica Radical como partido opositor.

La UCR, así como fue ámbito donde parte de la elite se acomodó para no perder presencia, también lo fue de los críticos al sistema y partidarios de una reformulación de la forma de ejercicio oligárquico de la política, por tanto gran parte de su trayectoria estuvo signada por la pugna interna –de liderazgos, intereses y cuotas de poder, ligados a estas distintas vertientes- y el contrapunto de proyectos sociales alternativos. En efecto, la prédica de la pureza del sufragio y la búsqueda de una nueva legitimidad atrajo a miembros de la elite tradicional –en situación de adaptación a la coyuntura reformista- hacia el nuevo partido (los apellidos Quintana, Bárcena, Carrillo, Sánchez de Bustamante, los representan), al que se fueron sumando hombres sin apellidos ilustres, en una unión que pronto mostraría estas

diferencias, aumentada por las adhesiones que se iban buscando y obteniendo entre los demandantes sectores populares.⁸ Así pues, lo que puede entenderse como una democratización de los criterios de selección de la elite gobernante, y que, como vemos, la UCR promovió y experimentó, también estuvo conectada con la mayor incidencia que a su interior fueron tomando gradualmente otros actores políticos y las voces emergentes de una conflictividad social en curso. El partido, ya sea movido en importante medida por cálculo electoral o por contar entre sus filas a hombres que comprendían la significación del momento y pretendían dirigir políticamente las demandas sociales que afligían a Jujuy –tal el caso del tanquismo-, puso en práctica diversas estrategias a fin de captar adherentes, conseguir el valioso voto ciudadano, formar cuadros y llegar al gobierno para implementar el ideario “reparador” alemnista.

Entre las novedades que aportó la democracia jujeña tuvo un lugar destacado la proliferación de clubes y centros políticos, mitines y manifestaciones multitudinarias. La movilización y participación popular dió lugar a espacios de experiencia e identificación socio-étnica, al tiempo que los subalternos, considerados portadores de comportamientos antisociales o delictivos, salían a las calles y como muchedumbres disputaban simbólica y materialmente espacios de poder, que la confrontación política hacía posible.⁹ Nos referimos en San Salvador de Jujuy a sectores sociales (diversos trabajadores asalariados, empleados de bajo escalafón de la administración pública o dependientes de comercio, humildes comerciantes, peones en las propiedades rurales cercanas a la ciudad o pequeños arrendatarios), que, en su variedad, tenían en común una situación de dependencia y

⁸ Una primera dirigencia de la UCR provincial contaba entre sus miembros a sectores de la elite social con un pasado considerable en la administración del Estado, que ocupaba los cargos en los órganos de autoridad máxima del partido a nivel provincial y nacional, además de ser los principales candidatos a los cargos públicos electivos. Pertenecían a las familias propietarias jujeñas –aunque no de las más grandes- a quienes se les sumaba otro grupo cuyos apellidos no provenían de las familias tradicionales locales, hombres que, en algunos casos, ejercían profesiones liberales (abogados, profesores) y que hicieron su ingreso a la política, justamente, respaldados por su militancia partidaria, en la que confiaban y se apoyaban para permanecer en la actividad y, lo más codiciado, convertirse en funcionarios. Eran aquellos que podemos identificar con lo expresado por *La Opinión* en enero de 1920, esos que el pueblo hiciera “*surgir de la nada*, que los llevara a ocupar posiciones públicas más o menos elevadas, confiando en sus promesas, en sus halagos a la muchedumbre”. El partido contaba además con un caudal de hombres colocados por debajo de esta capa dirigente; la mayor parte de éstos, que provenían de los sectores medios y populares, componían los cuadros dirigentes o eran fieles activistas que actuaban como punteros políticos, en la línea de los Comités de base o Departamentales y Subcomités de Distritos. Cuadros que estaban en contacto directo con la masa de afiliados y simpatizantes haciendo de nexo entre ésta y aquélla.

⁹ Cfr. Fleitas, María Silvia, “Política y espacio urbano. Participación y movilización ciudadana en San Salvador de Jujuy en las primeras décadas de apertura democrática (1912-1930)”. En Teruel Ana (Dir.), *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*, Rosario, Prohistoria, 2010.

precariedad económica, escaso nivel de instrucción, vivencias de discriminación social cotidianas y la lejanía del ámbito de las decisiones políticas. Mucho menos la población rural estaba ausente de estas experiencias ciudadanas: las Tierras Altas y las Tierras Bajas de Jujuy no sólo albergaban unidades productivas sobre las que giraba la economía provincial sino también hombres, que en el marco de este proceso de politización habían obtenido un instrumento que en principio en el plano legal los liberaba de las ataduras del voto “cantado” utilizado por los hacendados en su beneficio y se iniciaban en la incorporación organizada a las luchas políticas, lo cual, asimismo, tenía conexión directa con las instancias de lucha social que estos campesinos y trabajadores de los ingenios llevaban adelante.

Debemos tener en cuenta que a nivel macro, la crisis de legitimidad que sufrió el régimen oligárquico tuvo correlación con el protagonismo que asumió la lucha obrera y las ideologías representativas de los trabajadores. El pensamiento reformista de fines de siglo XIX y principios del XX, que se expresó en proyectos de “reformulación de la nación” y de ampliación de las bases del consenso político, también implicó una progresiva marcha hacia la aceptación del rol del Estado en el campo socio-laboral. Esto porque la agudización de los conflictos¹⁰ motorizó lentamente la preocupación de los grupos gobernantes hacia políticas de intervención, que le aseguraren el control del proceso y poder garantizar el orden social, avanzando un paso más adelante del asistencialismo y la filantropía practicado hasta entonces.¹¹

En Jujuy, desde los inicios de las contiendas electorales tras 1912 y en un clima de ideas general en cuanto a la necesidad de constituir verdaderos “partidos de ideas” que encauzaran la opinión pública y formularan planes de gobierno, tanto radicales como conservadores (Partido Provincial), hacían esfuerzos por, si no definir programas, por lo menos enunciar ideas y medidas que logran un consenso mayoritario para ganar las urnas y hacerse del gobierno. Dirigirse hacia ello involucraba, teniendo en cuenta el marco aludido, atender dos problemáticas sustanciales dentro desenvolvimiento político-social de Jujuy: la cuestión de la propiedad y tenencia de la tierra y el problema obrero.

¹⁰ Los signos de agotamiento que presentó el modelo económico vigente –el proyecto agroexportador argentino– se relacionaban, por un lado, con las condiciones inherentes al desarrollo de la actividad agraria –que hacia principios de siglo atravesó una etapa de limitación del área sembrada–, las cuales derivaron en un estancamiento de la agricultura extensiva, aumento de los costos de producción y la extensión de la “cuestión social” de la ciudad al campo. Cfr. Girbal de Blacha, Noemí, *Política de tierras (1916-1930) Reforma, orden o “reparación” agraria?*, Buenos Aires, CEAL, Conflictos y Procesos, Nº 28, 1989.

¹¹ Cfr. Suriano, Juan, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”. En Suriano, Juan (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

Entendemos que Horacio Carrillo, quien iniciara en 1918 la “década radical” en la provincia, reunió por todo ésto varios significados. Su triunfo electoral era el fruto de un trabajo sin pausa, realizado en gran parte desde dentro de la elite gobernante pero dinamizado por elementos extra elite. Representaba la conquista del voto, horadando -en principio a nivel discursivo y programático-, la vieja política de círculos y clientelas coaccionadas e imponiendo en la agenda política del momento -y de la democracia popular- las urgencias sociales del presente.¹²

Con el correr de la década de 1920, el partido en el gobierno dio continuidad e hizo más densa la disputa interna entre la línea interna más conservadora y la que enarbolando esos ideales de “reparación” que constituían el corazón del ideario radical, planteaba una reformulación del orden vigente. La intensidad hizo que la violencia, en palabras y hechos, se constituyera en un acto más del repertorio de confrontación política,¹³ en tanto el liderazgo de Miguel Aníbal Tanco se iba afiatando como el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”¹⁴, como el “defensor del proletariado y enemigo de los patrones”.¹⁵

Era fundamentalmente su propuesta agraria y su ascendiente entre la población campesina de las Tierras Altas el motivo más preocupante por el que sus adversarios políticos –dentro y fuera del partido radical- lo trataron como enemigo y lo anatematizaron como “subversivo”. En otros trabajos hemos analizado este aspecto de su programa y los levantamientos arrenderos que involucraron su nombre y la dirección tanquista del movimiento de protesta,¹⁶ también hemos abordado los conflictos sociales y el movimiento

¹² Cfr. Fleitas, María Silvia, “Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920”, Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, junio de 2014.

¹³ Cfr. Fleitas, María Silvia, “Reforma? Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy. En Tato, María Inés y Castro, Martín O. (Comps.), *Del Centenario al peronismo. Dimensiones de la vida política argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010.

¹⁴ Archivo de Tribunales de Jujuy. Carpeta Tanco. *Volante del Club “La Unión”*, 1923.

¹⁵ Carpeta Tanco. *Volante del Comité “La Unión”* convocando a inauguración de nuevo Comité en Ledesma.

¹⁶ Fleitas, María Silvia, “¡Hoy los hijos del pueblo ya no deben arrastrar cadenas!”. El radicalismo en Jujuy de los años 20. Miguel A. Tanco, el “hombre que levantará al obrero y hará feliz la vida del pueblo”. En página web de la Universidad Nacional de San Martín, Centro de Estudios de Historia Política (Cehp), sección Biblioteca, 2006. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica. Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana, “Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia”, *Revista Andina*, N° 45 (2do semestre de 2007). Fleitas, María Silvia, “El movimiento de campesinos arrenderos en Jujuy en la década de 1920”, Ponencia presentada en Mesa 113 “Conflictos, organizaciones y movimientos sociales en la historia agraria argentina y latinoamericana desde comienzos del Siglo XX a la actualidad”, XI Jornadas Interescuelas/Dptos de Historia, Tucumán, 19-22 de setiembre, 2007. Fleitas, María Silvia y Teruel, Ana A., “Los campesinos puneños en el contexto de los gobiernos radicales: política de tierras y conflictividad social en Jujuy”, *Estudios del ISHIR*, número 1, 2011, p.p. 102-123. <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>

huelguístico de los sectores trabajadores jujeños.¹⁷ Retomando este segundo tópico insistiremos aquí en precisar el proyecto del tanquista que involucraba a las clases trabajadoras y en qué medida la conflictividad política y partidaria –que se agudizó al fin de la década radical- estaba vinculada a la propuesta reformista del yrigoyenismo que encarnaba Tanco.

Serios problemas afectaban la calidad de vida de estos amplios sectores; sin haber elaborado y sin contar con un estudio específico sobre la estructura de la sociedad jujeña para las primeras décadas del siglo XX -como sí lo realizó Adriana Kindgard en su Tesis Doctoral para las décadas de 1930 y 1940-, no poseemos un análisis sobre ciertos indicadores que abonen en ese sentido, como salarios, “costo de la vida”, hacinamiento y vivienda, etc. En cuanto a las características ocupacionales de la población, lamentablemente, el Censo Nacional de 1914 no discrimina profesiones en el ámbito urbano ni rural. Sin datos estadísticos en este sentido, hemos realizado, sin embargo, otro tipo de acercamiento a la realidad social, en primera instancia, del núcleo urbano de la ciudad Capital a fin de contar con una idea de contexto sobre las condiciones generales en que vivían los sectores populares, refiriéndonos también a los trabajadores del azúcar. Las fuentes a las que hemos tenido acceso para componerlo han sido periódicos locales de época. El valor testimonial de la prensa de la época nos ha sido útil para componer imágenes muy vívidas sobre ciertos aspectos de la existencia material de los sectores sociales más desprotegidos. Sabemos que la carestía golpeaba la economía doméstica, los periódicos se hacían eco de los precios de artículos de primera necesidad como el pan, la carne y la leche que, al parecer entre los años 1922 y 1925 –por la asiduidad con que aparecieron columnas dedicadas a ello-, provocaron mayor inquietud.¹⁸ Asimismo, de gravedad permanente era la falta y la carestía de la vivienda, de allí

¹⁷ Fleitas, María Silvia, “Huelgas azucareras en Jujuy. Primeras décadas del Siglo XX”, Ponencia presentada en VIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Salta, 19 al 22 de setiembre de 2001. Teruel, Ana y Fleitas, María Silvia, “Historiando las develaciones de Bialet Massé en torno a los trabajadores y conflictos sociales en los ingenios de Jujuy”. En Lagos, Marcelo, Fleitas, María Silvia y Bovi, María Teresa (Comps.), *A Cien Años del Informe de Bialet Massé. El trabajo en la Argentina del Siglo XX y Albores del XXI*, UNIHR-EdiUnju, 2004. Fleitas, María Silvia, “Política y conflictividad social durante las gobernaciones radicales. Jujuy, 1918-1930”. En Santamaría, Daniel (Comp), *Jujuy. Arqueología, Historia, Economía y Sociedad*, CEIC, UNJu, febrero de 2005. Fleitas, María Silvia, “Conflictos y políticas sociales. El yrigoyenismo jujeño en la década de 1920”, En CD *Aportes Científicos desde Humanidades*, N° 8, Catamarca, octubre de 2010, Editorial Científica Universitaria, UNCA. Fleitas, María Silvia y Kindgard, Adriana, “Entre la Legalidad y la proscripción. Políticas públicas y luchas obreras. 1918-1976”. En Ana Teruel y Marcelo Lagos (Directores), *Jujuy en la Historia. De la Colonia al Siglo XX*, UNIHR- EdiUnju, 2006.

¹⁸ “La gran vida en Jujuy”, ironía que titulaba un artículo del periódico *El Día* de 1923, testimoniaba la carestía de los artículos de consumo familiar en comparación con otros puntos del país: “La carne, en el litoral se estuvo cotizando a 22 y 25 centavos el kilo y a 30 centavos a lo sumo en Salta, mientras que en Jujuy la teníamos y bastante más que mala, a 50 y 55 centavos el kilo. El kilo de azúcar, lejos de los centros de producción, estaba a

la proliferación de conventillos, el hogar de los pobres, donde se alojaban un gran número de trabajadores y sus familias, con apenas mínimos requisitos de confort. En el año 1924 se afirmaba:

La cantidad de estas casas de vecindad es verdaderamente sorprendente [...] En cuanto a las condiciones higiénicas, son en su mayoría tan pésimas, que no se encontrará manera de subsanarlas en forma que garantice aunque sea en mínima parte, la salud de sus habitantes y de los vecinos de esas casas. Algunos conventillos han dejado ya de tener hasta la apariencia de habitaciones humanas.¹⁹

El ser la casa prohibitiva para muchos, instaba la preocupación de legisladores por la sanción de leyes que ordenaran la construcción de casas baratas para los obreros, mientras era incesante el tratamiento que le daban a la cuestión los diarios locales. Una queja que acrecía con el paso de los años: “Para nadie es un secreto –se afirmaba en 1926- que la carestía de la vivienda en Jujuy, se está haciendo cada día mayor, hasta el punto de constituir un verdadero problema. Y es que casi nadie edifica para el pueblo obrero o para el transeúnte [...]”.²⁰

Por otra parte, las condiciones sanitarias en que vivía la población urbana en general - la cual se concentraba en los Departamentos de San Pedro, Capital y Ledesma-, eran bastante precarias. Varios elementos se conjugaban para ello, incluyendo las condiciones medioambientales de vida de la población de Jujuy, las condiciones de trabajo, de los alimentos y de agua potable, los alcances limitados del sistema de salud (escasos servicios y concentrados en San Salvador), la discontinuidad en medidas de profilaxis. Otras dimensiones de la salud pública -que sin duda se conectaban con las condiciones de pobreza-, fueron las epidemias y el crecimiento de la mortandad.²¹

42 y 45 centavos y aquí, a un paso de los ingenios, se vendía a 50 y 55. El pan, que siendo ricamente elaborado en establecimientos de primer orden en Tucumán y otras ciudades, se conseguía a y se consigue a 18 y 20 centavos el kilo, aquí lo compramos en condiciones desconsoladoras a 30 y 40 centavos [...] Un pollo en Jujuy es un milagro hallarlo y pescarlo, y cuando se lo encuentra [...] exige un desembolso de 1 peso y medio. [...] Los huevos andan mataderos, la docena cuesta 2.40 pesos. [...] No hablemos de la fruta, que hoy por hoy es un plato de los dioses: en Jujuy resulta un regalo estupendo regocijarse con un kilo de uvas en la mesa. [...] La leche, que casi siempre llega 'bautizada' [...] al consumidor vale 20 centavos arriba el litro [...]”. *El Día*, Jujuy, jueves 26 de abril de 1923.

¹⁹ *La Opinión*, Jujuy, sábado 26 de enero de 1924. “Existen conventillos –se denunciaba el año anterior- que no tienen lo más indispensable: WC, piletas, lavaderos y los desagües respectivos. Y lo peor del caso es que, como el de la calle Güemes, la construcción es de talla de cajones, en cuyos tabiques se ven infinidad de rendijas por donde el aire frío y la lluvia tienen libre acceso. La neumonía y la gripe, en los conventillos, tienen a sus predestinadas víctimas. [...] En cuanto a la higiene no hay una sola casa de inquilinato que la observe. Y ya se sabe también que en esas pocilgas la gente vive en perpetua promiscuidad o hacinados [...]”. *El Día*, Jujuy, martes 17 de julio de 1923.

²⁰ *El Día*, Jujuy, martes 6 de abril de 1926.

²¹ Al considerar las causas de muerte de la población jujeña, es imposible no mencionarlas; casi todos los años se producían brotes de peste bubónica, viruela y paludismo y ocasionalmente de escarlatina, sarampión, gripe, tifus, tifoidea y difteria. La neumonía era la causa de muerte más frecuente en niños y adultos. Las epidemias más importantes de la provincia eran el paludismo (o malaria), la tuberculosis (TBC), la peste bubónica y el tracoma. La importancia de la trypanosomiasis americana (Mal de Chagas) todavía no se había descubierto en la zona. La

Los veinte años que transcurrieron entre 1915 y 1935 fueron testigos de la urbanización de dos áreas suburbanas, surgieron así los “barrios”, denominados más adelante Villa San Martín y Villa Belgrano (a los lados del Puente Pérez sobre el Río Grande), Villa Castañeda y Villa Cuyaya (cruzando el Río Chico, hacia el oeste), hoy los más antiguos de la ciudad. Aun así, San Salvador no tenía las características de un gran centro urbano; en su seno funcionaban desde principios de siglo pequeñas industrias artesanales como chancherías, chocolaterías, mueblerías, herrerías y carrocerías, destinadas al consumo local y toda clase de negocios que otorgaban a la ciudad Capital un carácter comercial y administrativo, que se fue acentuando con el correr de las décadas.²²

El estado crítico de la sanidad y la suba de precios que afectaba a los productos de consumo popular, ponían en condiciones de permanente conflicto a los sectores trabajadores. En este marco y hacia 1920, se organizó la Federación Obrera Provincial a cuyo frente se encontraba un empleado de 27 años, Luis Muro, y un grupo de activos dirigentes gremiales, que profesaban ideas socialistas o anarquistas. Aunque los primeros pasos de esta organización fueron inestables y hay indicios que no todos sus integrantes comulgaban con un mismo ideario político, era objeto de control y persecución policial permanente. Durante los años '20 varios gremios de la Federación fueron a huelga: tipógrafos, panaderos, sastres, ferroviarios, conductores de carruajes, municipales reclamaban por la carestía de la vida y solicitaban aumento salarial o que se hicieran efectivos los haberes notablemente retrasados.

endemia de mayor peso, por su magnitud y por las energías que retraía a las personas y a la producción, era el paludismo. En 1920 los índices palúdicos de Jujuy eran los más altos del país: en San Pedro el 47 % de la población se veía afectada, en la Capital 46, 30, en Ledesma el 42, 2% y en El Carmen el 31 %. Cfr. los trabajos de la médica e historiadora Mirta Fleitas: *Atención pública de la salud en la década de 1930 en Jujuy*, Tesis de Maestría en Salud Pública, CEI-Lazarte, UNR, 2003; “Morir en Jujuy. Causas de muerte de los jujeños durante el siglo XX”, *Kairos*, número 16, Universidad Nacional de San Luis, noviembre de 2005; “Historia de la salud pública de Jujuy durante el siglo XX”. En Teruel, A. y Lagos, M (Directores), *Jujuy en la Historia, De la Colonia al Siglo XX*, EdiUnju, 2006; “La limosna disimulada que se acepta. Salud maternoinfantil en Jujuy de principios del siglo XX”, *Anuario* n° 5, Instituto de Estudios Históricos “Prof. Carlos Segretti”, UNC, 2006; “Cuerpos elocuentes: epidemias y endemias en Jujuy durante la década de 1930”, *Kairos*, Año 10, N° 18, 2006; “Al rescate de vidas útiles”. *La salud pública en Jujuy durante los gobiernos de la Restauración Conservadora (1930-1943)*, Ediunju, 2014.

²² Holmberg, Eduardo, *Investigación agrícola en la Provincia de Jujuy*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1904. Entre fines del S. XIX y primeras décadas del XX experimentó importantes transformaciones urbanas y económicas, una etapa de “modernización” que en mayor o menor medida compartía con otras capitales provinciales; la misma se reflejaba tanto en su “fisonomía arquitectónica como en la infraestructura urbana: nuevos edificios públicos y para el comercio, red domiciliaria de agua corriente, cloacas, alumbrado eléctrico, servicio de teléfonos, asfalto”. Cambios que tuvieron en el crecimiento demográfico, -por migraciones internas, por los llegados desde Bolivia y los de ultramar- su necesario correlato. Fandos, Cecilia y Díaz, María Fernanda, “Mercado interno, actores sociales y negocios urbanos. El abasto de la carne en S.S. de Jujuy, 1860-1920”. En Teruel, Ana (Directora), *Problemas nacionales ...*, op. cit., p.p. 119-120.

Los obreros y empleados en relación de dependencia (estatales o privados) de San Salvador de Jujuy realizaban sustancialmente reclamos salariales, acompañados en algunos casos con pliegos de condiciones que incluían medidas de seguridad laboral y cumplimiento de la jornada de 8 Hs. Sólo en ocasiones la prensa informaba los resultados obtenidos, sobre todo si la huelga se prolongaba un tiempo considerable, como con los gráficos en 1920 y los trabajadores de la confección en 1925. Se trataba de manifestaciones pacíficas, los hechos de violencia registrados ocurrían en situaciones de reclamos no estrictamente laborales, tales como la condena por la pena de muerte a los obreros anarquistas Sacco y Vanzetti en 1927 o la alocución del anarquista Bianchi en el Teatro Mitre.²³

Las convocatorias realizadas por la Federación no eran tan exitosas en concurrencia como las organizadas por las fuerzas políticas de la década... no era la multitud que se volcaba a las calles en las manifestaciones radicales. En el mismo año -1928- que consideramos como de la eclosión tanquista en los espacios públicos, *La Protesta* transmitía información generada en Jujuy, quejándose del “escaso auditorio”, que la Federación Obrera Provincial había podido reunir para levantar una tribuna por la libertad de Radowitzky, preso en Tierra del Fuego en condena por el atentado que quitaba la vida a Ricardo Falcón, Jefe de Policía responsable de la represión de la Semana Roja (1909) en Buenos Aires.²⁴

Su achacada peligrosidad no estaba sin duda en el número sino en la ideología que profesaban. El episodio de los obreros a quienes la policía les rapó la cabeza, cortó los bigotes y privó de agua en los calabozos, tras una conferencia que Alberto Bianchi, delegado de la FORA nacional en gira por el norte del país brindaba en marzo de 1923 en la Plaza Roca - hecho que motivaba una huelga general-, se convertía en un sonado caso que la prensa nacional y la izquierdista en particular, mostraba como actitud vergonzosa del gobierno de Mateo Córdova frente a los trabajadores sindicalizados en la Federación Obrera Provincial.

El periódico local afín al gobierno limpiaba su nombre:

²³ Archivo de Tribunales de Jujuy. Carpeta Sedición. *Expediente 1172*: Sumario contra los sujetos Alberto Bianchi, Andrés Avelino Barrionuevo, Justo Donato López y Gumercindo García por ser supuestos autores del delito de sedición y desacato a la autoridad. Iniciado el 2 de abril de 1923.

²⁴ Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas. *La Protesta*, viernes 14 de setiembre de 1928. “En este lejano rincón de la República, también se realizaron actos públicos por el rescate del mártir de Ushuaia [...] En medio de la borrachera futbolista y de una locura patrioter [por los festejos del Éxodo Jujeño] hemos podido levantar tribuna en el Parque Roca [...] con un escaso auditorio [...]. Tres militantes de la Provincial Jujeña anatematizaron la opresión capitalista y las tiranías estatales.”

Se hizo presente en Jujuy el abogado de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), Dr. Juan A. Prieto, quien dejó a salvo el proceder del gobierno de la provincia y denunció los fines políticos electoralistas de los que causaron los problemas.²⁵

La prensa anarquista y comunista, por su lado, se expresaba en términos más duros, que eran de la misma vara con que medía permanentemente al Gobernador y su gestión:

La Mazorca. El brutal atropello de las policías jujeñas. A los detenidos se les apaleas y se les afeita la cabeza. He ahí el calificativo que le cuadra al gobierno y las policías de Jujuy, a cuyo frente se halla ese monumento de bruto conocido por don Córdova. [...] El malón llevado a cabo contra una reunión de indefensos trabajadores a quienes se les atropelló, bastoneó y una vez en las mazmorras policiales se les hizo víctimas del humillante y criminal atentado de afeitarles cara y cabeza por la soldadesca dice a las claras que clase de chacales y de brutos tienen a su albedrío la vida y los bolsillos de la población de esa lejana provincia”.²⁶

Puede extrañar que un hecho así haya ocurrido bajo un gobierno que mostraba un carácter popular como ninguno antes, sin embargo, hay que recordar que la democracia no abolió las leyes represivas del movimiento obrero (la Ley de Residencia de 1902 y la de Seguridad Social de 1910) y que así como el radicalismo era blanco de las críticas que la izquierda le lanzaba sobre su carácter burgués y su identificación con la “política criolla”, la UCR abonó a la consideración de estas ideologías como algo “extraño”, “violento” y “disolvente” que había que combatir o anular.²⁷ Por tanto, durante los años de las gobernaciones radicales, no faltaron oportunidades de abrir causas en la justicia contra Muro

²⁵ *La Opinión*, Jujuy, miércoles 4 de abril de 1923. Mientras que para *El Día* no existían justificativos para la represión: “Como en tiempos de Torquemada. Los procedimientos usados por la policía de la provincia con los sindicatos de profesar ideas comunistas, acusan un retroceso en cultura y en civilización que nos llevan a los tiempos medioevales de la inquisición”. Pero seguía diciendo: “Por lo demás, es sabido que el comunismo en nuestro país y especialmente en nuestra provincia, no es profesado como resultado de un estudio y de una doctrina, como fruto de un convencimiento idealista [...] es el fruto de una propaganda de unos pocos que viven y especulan de la ignorancia y de ese anhelo de mejoramiento, natural y humano que existe en nuestras clases trabajadoras”. *El Día*, Jujuy, jueves 5 de abril de 1923.

²⁶ “Por fortuna, el proletariado de esa provincia, no se ha dejado atropellar impunemente y a estas horas con una altivez que nos alegra, se ha cuadrado frente al gaucho bruto del gobernador analfabeto y sus secuaces, haciendo efectivo un paro general, el que por lo menos, le hará ver a esos mazorqueros que otros son los tiempos y otras las consecuencias de un atentado brutal contra el pueblo. [...] Por desgracia, el estado de la organización no ha permitido que fulminante y enérgicamente, la solidaridad de todos los trabajadores de la república se hiciera sentir. Sin embargo, habrá que intentar hacer algo a favor de los trabajadores que por primera vez se lanzan a un movimiento”. *La Internacional*, Buenos Aires, 31 de marzo de 1923.

²⁷ Ante el conflicto social, el Estado argentino ideó y llevó a cabo una política que combinaba coerción-represión con consenso e integración de los trabajadores. El objetivo era erradicar al sector más combativo del movimiento obrero, conducido por los anarquistas, y consensuar con los sectores que, orientados por los socialistas, insertaban sus reivindicaciones en el marco institucional vigente. “[...] la política social del Estado Argentino fue modificándose gradualmente [...]. La primera reacción ante el fenómeno [social] dio lugar a la instrumentación de una fuerte política represiva [...]. Sin embargo, pronto comenzaron a desarrollarse políticas sociales impulsadas por el sector más reformador de la clase dominante con el objetivo de establecer el control social sobre los sectores populares e intentar obtener un consenso que por las vías de la coerción no era factible alcanzar. Suriano, Juan, “El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916”, *Anuario*, 14, Segunda Época, Rosario, UNR Editora, 1989-1990, p.p. 109-110.

u otros dirigentes y trabajadores imputados de subvertir el orden y cometer delito de sedición, como ocurrió en esta ocasión.

Pero, mientras el radicalismo, especialmente la tendencia yrigoyenista, disputaba la adhesión de los trabajadores con los socialistas y se mostraba como un gran interesado en arrebatar al débil, pero único existente, sindicalismo de Jujuy la conducción de los mismos, era imputado por sus opositores como “revolucionario” y “ácrata”, instigador de las huelgas en los ingenios –veremos páginas más adelante la que se desarrollaría en abril de ese mismo año 1923- y de los reclamos arrenderos, que en ese marzo conmocionaban la opinión pública con el “levantamiento” de El Aguilar.

En este contexto, el tanquismo ocupaba gran parte de su actividad política en construir sus bases sociales, ir ganándose la voluntad de los sectores populares difundiendo un ideario que tenía como protagonistas centrales a trabajadores y campesinos. En un volante de propaganda electoral que apoyaba su candidatura a Gobernador para el período 1924-1927, se sostenía “ese es el programa de gobierno del candidato del pueblo y del Partido Radical”:

OCHO HORAS de trabajo, sueldo mínimo, respeto mutuo, restitución a todas las libertades, derecho de reunión, creación de oficina del trabajo y estricta aplicación de la Ley Nacional de accidentes, cooperativas para que no se estafe al pueblo en los centros industriales, higienización de la vivienda y edificación de casas para obreros, desaparición de los bonos de Tesorería, organización del magisterio.

LEY DE TIERRAS: de acuerdo a lo que establece la ley nacional, hogar y un pedazo de tierra pagado en pequeñas cuotas para los hombres de la Quebrada y de la Puna”.²⁸

En la próxima coyuntura electoral donde disputará nuevamente la gobernación de la provincia, insistía en la necesidad de la agremiación, considerando a los gremios como organizaciones intermedias entre la sociedad y el Estado que contribuían al buen gobierno:

La organización por gremios se hace cada día más indispensable, porque en esa forma se facilita la tarea de llevar a la práctica el cumplimiento de programas consultando las necesidades de cada profesión o industria con la participación directa de los representantes de los sindicatos.²⁹

En realidad, el pensamiento y la concepción política de Yrigoyen –siguiendo una inspiración krausista-³⁰ se basaba en el logro de la “armonía social” por medio de la

²⁸ *Carpeta Tanco*, folio 185.

²⁹ *La Unión*, Jujuy, lunes 27 de agosto de 1928.

³⁰ “El liberalismo krausista es organicista y armónico, cree en la existencia de un orden natural y en la posibilidad de establecer una conciliación entre ideales e intereses diversos, superando así los conflictos que fracturan a la sociedad moderna. [...] Ello suponía nuevas formas de “gobierno de lo social” –una «solución “interna”» del régimen del liberalismo establecido y revisado-, que partía de la centralidad política de “lo social” y de la necesidad de establecer cauces institucionales y jurídicos de neutralización pacífica de los conflictos sociales derivados de la desigualdad real en una sociedad fundada sobre la igualdad formal [...]. El reformismo partía de la posibilidad de reconciliar el Estado y la Sociedad sobre la base de acentuar y reformar los vínculos

conciliación de intereses, donde el Estado desempeñaría un rol preponderante haciendo efectivo otro de los conceptos fundamentales del krausismo, la “solidaridad”. Tanco, como fiel yrigoyenista, también profesaba esta creencia en una “armonía de clases” garantida por el orden jurídico y la intervención estatal.

Fueron las huelgas azucareras uno de los escenarios donde los gobiernos radicales aplicaron medidas con un explícito espíritu de conciliación entre capital y trabajo, con la intervención del estado provincial como mediador a fin de compatibilizar los intereses empresariales y las demandas obreras.

Los trabajos que precedieron nuestras investigaciones descartaban la existencia de movimientos de trabajadores en los ingenios azucareros jujeños previos a la etapa peronista, en la cual tuvieron lugar numerosas huelgas y se organizaron los sindicatos del sector.³¹ Una mano de obra heterogénea en cuanto a sus características étnicas y al diverso grado de proletarización de sus integrantes, y la fuerte coerción económica y extraeconómica ejercida sobre ellos por el poder de los ingenios, parecían erigirse en explicaciones lógicas o suficientes para tal ausencia. Una referencia de carácter excepcional la constituía una protesta en 1916 que costaba la vida a seis obreros “turcos” y dejaba como saldo adicional once heridos –otomanos con los que el ingenio Ledesma ensayaba matizar la composición de la mano de obra temporaria-. Estos se habrían negado a recibir la paga de sus salarios en otra forma que en moneda nacional de curso legal, acción que por la que fueron reprimidos.³²

La investigación que concretamos nos demuestra, sin embargo, que desde las primeras décadas del siglo XX se producían en el Jujuy azucarero numerosas huelgas. Se trató de movimientos de protesta, unos espontáneos y urgentes, otros más organizados, que involucraban no sólo a los trabajadores de los ingenios sino a parte de la población que habitaba en los departamentos azucareros, también bajo la égida de estos patrones industriales. Destacamos las producidas en el Ingenio Ledesma en los años 1918 y 1923 (un relato detallado de las mismas se encuentra en los trabajos de nuestra autoría ya referidos),

de solidaridad orgánicos emergentes en la sociedad [...]. Se pretendía “moralizar” la política e introducir la ética en la economía, en la confianza de que esta “reforma moral” (con su reciprocidad de derechos y deberes; un haz de “obligaciones mutuas”; “mutualizadas”) restableciera la armonía perdida. [...]”. Monereo Pérez, José Luis, “El pensamiento sociopolítico y pedagógico de Francisco Giner de los Ríos”. [En línea] www.ugr.es/redce/REDCE15/articulos/13GinerRios.htm

³¹ Campi, Daniel y Lagos, Marcelo, “Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste Argentino, 1850-1930”. En Silva Riquer, Jorge, Grosso, Juan Carlos y Yuste, Carmen, *Circuitos mercantiles, Mercados y Región en Latinoamérica (S. XVIII y XIX)*, México, Instituto Mora, UNAM, 1995.

³² Lagos, Marcelo, “Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1920)”. En Campi, Daniel (Comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina II*, UNIHR-Ediciones del Gabinete-UNT, 1992, p.p. 76-77.

aunque no constituyeron las únicas expresiones durante la década que nos ocupa.³³ Compartían sus reivindicaciones con las del resto de la clase trabajadora del país: jornada de trabajo de 8 Hs., salario mínimo a pagarse en moneda nacional, mejores condiciones de vida, etc. e igualmente eran encauzadas por organizaciones gremiales ligadas a una de las centrales obreras del momento (la FORA del V Congreso).

Ante el conflicto, la patronal se inclinaba más a resolverlos con el menor grado de concesiones y con el apoyo armando de la fuerza pública, por eso era regla que ante cualquier movimiento de protesta o siquiera sospecha de que se produciría alguno, solicitar a las autoridades provinciales el envío de policías o de tropa. Pedido al que todo gobierno accedía; los radicales, además, ensayaron otras respuestas que incluían el laudo arbitral y la legislación social.³⁴

El conflicto de 1918 culminó con el fallo del gobernador Horacio Carrillo, que concedía a unos y otros...³⁵ En la huelga azucarera de 1923 no se siguió el modelo arbitral, un

³³ Telegramas dirigidos por Leachs Argentine Estates al Ministro de Gobierno de la provincia informaban de un movimiento huelguístico en el ingenio La Esperanza solicitando refuerzos policíacos –los cuales, efectivamente, les eran enviados-, pero que se solucionaba pacíficamente y sin grandes trastornos, como lo informaba el Comisario Echenique, delegado para “custodiar el orden y amparar intereses legítimos” (junio de 1918). En el Informe del Interventor Nacional a la Provincia, Carlos Gómez, al Presidente de la República Marcelo T. De Alvear, escribía en el mes de febrero: “El año pasado pretendiéndose por las turbas explotadas por intereses políticos incendiar el Ingenio de Ledesma, del cual viven 18 mil personas y hace poco en el gran establecimiento de los Leach, en San Pedro, las mismas turbas movidas por los mismos intereses de que hablo, al grito de ‘Abajo la chimenea’, tuvieron también el propósito de atentar contra esa empresa” (1924). En 1930, la prensa daba cuenta dos días consecutivos fuerzas policiales de la ciudad Capital partían con destino a Ledesma por sospechas de perturbaciones sociales en tiempos de la zafra.

³⁴ Desde 1917, los diputados radicales se ocuparon de gestionar una legislación socio-laboral. Así quedaba expreso en un informe de ese mismo año donde daban cuenta de haber iniciado leyes como el Código de Trabajo y creación de una Dirección del ramo, para la industria azucarera; de represión del alcoholismo; de bonificación del sueldo del magisterio en proporción al tiempo de servicios, de jubilación de maestros –que se convertía en la Ley de Jubilaciones de la Provincia para el personal docente en 1918, extendida en 1921 para todo el personal civil provincial- y creación del Banco Escolar; de expropiación y venta en lotes de los latifundios de la Quebrada y Puna. Desde el mandato de Mateo Córdova se reglamentaron las pocas leyes que el Poder Ejecutivo Nacional dictaba con validez en toda la República. El gobernador manifestaba expresamente en su discurso a la Legislatura de 1923 que había sido preocupación de su administración dictar leyes benéficas para “las clases menesterosas” y el proletariado “tratando de conciliar los intereses comunes entre el capital y el trabajo”. Este era el caso de las leyes de Accidentes de Trabajo (en la provincia Ley N° 536 de 1922) y las dictadas en el mandato de Benjamín Villafañe: N° 569 prohibiendo el pago de jornales y salarios en fichas, vales u otra moneda que no fuera la nacional (1924); N° 673 que declaraba obligatoria la asistencia médica permanente en los establecimientos donde el trabajo a realizar representare algún riesgo para los obreros y N° 682 de descanso dominical (ambas de 1925). Menos de un año de gobierno era suficiente para que la administración Tanco dicte cinco leyes: dos de ellas regulando la actividad de los conchabadores de peones (leyes N° 887 y N° 908), otra disponiendo la compra o expropiación de los latifundios en toda la provincia, transformando los arriendos en fiscales (Ley N° 880), la de construcción de viviendas para empleados y obreros (N° 878) y, finalmente, la N° 893 de creación de Departamento Provincial de Trabajo y Estadísticas.

³⁵ El mismo establecía: 1º) Regirá el horario de 9 Hs. efectivas para el personal sin turno. 2º) La Administración aceptará y protegerá toda asociación obrera constituida con fines útiles, previa aprobación por el poder ejecutivo de la provincia de sus Estatutos y otorgamiento de la personería jurídica. 3º) Para los obreros que dependan directamente de la Administración regirá el trabajo por tareas, de acuerdo con los precios aceptados, y en los

representante del Ejecutivo medió entre los trabajadores y la patronal en el propio terreno y en el fragor de los hechos. Pero los buenos oficios no alcanzaron para el triunfo de la huelga, la empresa apenas se comprometía a estudiar algunas demandas sin que el gobierno apelara la respuesta dada. Aquí, varios elementos complejizan el análisis. Por un lado, la gestión Córdova atravesaba un crítico momento cercado por sus enemigos internos -que ponían al jaque la institucionalidad democrática misma-, justamente por el cariz popular que había ido mostrando bajo la influyente presencia de su Ministro Tanco. Sus decretos de supresión de los “servicios personales” y de arriendo, más el Proyecto de Ley de nuevos impuestos a la industria azucarera como medio de capitalización del Estado para la compra de los latifundios de quebrada y puna, eran ampliamente resistidos por el *stablissement*. A lo que se venía a agregar la atribución que alguna prensa le asignaba en la responsabilidad de la huelga a consecuencia de su propaganda instigadora.³⁶ Lo que sí estaba más claro era el papel político desempeñado por un joven radical ledesmeño, José Maróstica, censor público de las influencias del Ingenio en la vida municipal y como denunciante de la explotación laboral de los obreros del azúcar, durante y después del movimiento huelguístico. Sin embargo, al reclamar la empresa azucarera el resguardo del orden y la propiedad en peligro, el gobierno habría de garantizar la actuación policial y militar necesaria.

Lo que ambos líderes se cuidaban de dejar a resguardo en sus discursos oficiales -algo que no podían revertir con el poder político con el que contaban-, era -tal lo hemos adelantado- el significado neurálgico de la industria para el desenvolvimiento del Estado, en palabras de Córdova: “Es indudable que el alma mater de la industria de la Provincia, la constituye la elaboración de azúcares y alcoholes. Es por ello que el Poder Ejecutivo trata por todos los medios a su alcance de favorecer el desarrollo normal de la producción”.³⁷ Mientras

casos que haya que reconocer jornal por día, se ajustará a lo establecido en los contratos ya celebrados o que se celebren en cada caso. 4º) Hay convención tácita y aún expresa entre contratistas y obreros respecto de la bonificación del 10 % debiendo subsistir por lo tanto hasta el final de la zafra, máxime si está pendiente de una sanción legislativa la solución buscada por los obreros. Si lo comparamos con el petitorio obreros, veremos qué les otorgaba y qué a la patronal. El pliego de la intransigente Comisión de Huelga constaba de 18 puntos entre los que figuraban sueldos de obreros y peones, jornada de 9 Hs. de labor para los trabajadores sin turno (para los de turno se reconocía como día y cuarto el trabajo de noche y días domingos), pago íntegro todas las semanas los días sábados, higienización del pueblo y blanqueo de las casas de los obreros, libre entrada a la propiedad del ingenio de los comerciantes ambulantes, bonificación del 10 % que percibían los contratistas se traspasara a los obreros, quedando éstos como empleados directos de la Administración, y reconocimiento de la sociedad obrera formada.

³⁶ *El Día*, Jujuy, martes 31 de julio de 1923. “Que el gobierno de Jujuy es el agitador e instigador de esta huelga revolucionaria, y que ella es inspirada por el irigoyenismo, no cabe la menor duda [...] La indecisión de la policía en los primeros instantes y el empeño del ministro Tancoff, para que los obreros y el Ingenio lo aceptasen como árbitro primero y simple mediador después, confirman nuestras presunciones”.

³⁷ Archivo Histórico de Jujuy. *Mensaje del Gobernador Mateo C. Córdova*, Imprenta del Estado, 1923.

que Miguel A. Tanco, en su campaña proselitista a gobernador, a la vez que afirmaba el interés social de su propuesta, era prudente al no plantear una lucha abierta contra las “chimeneas”, como se encargaban sus opositores de endilgar a su prédica:

Mi provincia –declaraba al periódico *El País*- no va ni irá contra el capital, que es el nervio que mueve la vida del país. Lo que hago en el llano y haré en el gobierno [...] es armonizar el capital y el trabajo, de suerte que ambas fuerzas se desarrollen en un ambiente de absoluta cordialidad, y puedan ser, así unidas, un poderoso elemento de expansión del progreso jujeño. Con la misma energía con que buscaré mejorar las condiciones de vida del trabajador, aseguraré todas las garantías necesarias al desenvolvimiento de los capitales radicados dentro de la provincia de Jujuy.³⁸

Desde la tribuna partidaria las palabras subían un poco más el tono a medida que transcurría la década y, sobre todo, después que Tanco perdiera la gobernación para 1924, luego de unas dudosas elecciones tras la Intervención Federal a cargo del Dr. Gómez: “no es que seamos enemigos de la industria, ni mucho menos”, expresaba la columna de *La Vanguardia*, el periódico irigoyenista:

[...] lo que queremos es que los ingenios azucareros de la provincia, especialmente el pulpo máximo capitalizado por los Leah’s Argentine States no se erija en árbitro de la situación institucional de la provincia y ponga en juego todos sus tentáculos para atrapar gobernadores, senadores y diputados nacionales [...] imponiendo como legisladores a elementos negativos para el progreso de la provincia, sin otra habilidad que la de ser dóciles instrumentos de los señores de la industria azucarera. [...] Es público y notorio que la casa Leach viene interviniendo directamente desde hace varios períodos gubernativos en la elección de los mandatarios jujeños [...].³⁹

Voces más descarnadas que venían ya o agregaban tensión al ambiente político: “El Dr. Hipólito Irigoyen restablecerá en Jujuy la soberanía nacional quebrando la tiranía financiera de los Leach’s”⁴⁰ o “[...] los ingenios de Jujuy son verdaderos antros de esclavitud y de barbarie. [Ya va a] alumbrar para los parias de los ingenios azucareros la aurora de la liberación”.⁴¹

Mientras que una extensa declaración de principios que llevaba la firma de Miguel Tanco, realizada en campaña para las elecciones ejecutivas de 1929 –la cual sí ganará-, condensaba el tenor provocativo de su propuesta política y social en tanto no vacilaba en identificar en clave clasista a los amigos y enemigos al interior del campo político. Creemos que el contenido justifica la extensión de la cita:

³⁸ *La Unión*, Jujuy, jueves 6 de Junio de 1929.

³⁹ *La Vanguardia*, Jujuy, noviembre 21 de 1928.

⁴⁰ *La Vanguardia*, Jujuy, 15 de abril de 1925. En titular.

⁴¹ *La Vanguardia*, Jujuy, abril 2 de 1929.

Los obreros y campesinos de la provincia de Jujuy se encuentran colocados en un nivel muy inferior con respecto al resto de los habitantes del país en lo que a legislación social se refiere [...]. Los partidos retrógrados y explotadores de los campesinos y obreros, inútilmente tratan mediante sistemas anticuados del fraude, la violencia y el soborno, mantener un estado de esclavitud que ya no condice con la época y mucho menos con la legislación obrera del resto del país. [...] hay que luchar y vencer la fuerte resistencia que opondrán los verdugos de las clases trabajadoras [...] los que exigen 'Obligaciones personales', los que pagan un mísero salario a los obreros [...], los acaparadores de la tierra, en una palabra todos los explotadores del proletariado.

Un clamor unánime se levanta en toda la provincia pidiendo una legislación obrera que se adapte al medio ambiente y modalidad de los habitantes de Jujuy [...]. La situación de los trabajadores de Jujuy reclama un esfuerzo colectivo, grande y potente de todos los hombres de buena voluntad, para poder llevar a la práctica las leyes de mejoramiento social, que han de purificar el ambiente moral de nuestras costumbres, en donde se mira al obrero y al campesino como un paria, estas mismas leyes han de servir para afianzar en la justicia el derecho de todos por igual, y cimentar en la equidad el bienestar de los habitantes de la provincia, asegurando el ejercicio de las autoridades elegidas mediante plebiscitos por el pueblo mismo, y no a capricho de los mandones consultando los intereses de los explotadores. [...] En el grito airado de protesta del proletariado de la provincia, hay una sed manifiesta de justicia, y detrás de ese clamor que los explotadores quieren acallar, mistificando a los trabajadores más ignorantes con las frases de que los programas de la UCR son: 'Traidores espejismos políticos', que son 'cosas irrealizables', que nada se hace con los 'Principios', se esconde el yugo opresor de los perversos que pretenden mediante el engaño apoderarse de las energías y la libertad de las masas de trabajadores. [...] Los obreros y campesinos atendiendo a sus intereses, están en el deber de luchar por mejoras estables para todo el pueblo y no por situaciones transitorias para tal o cual persona, como ocurre en el estado actual de cosas dado que en vísperas electorales los explotadores destacan sus propagandistas con orden expresa de ofrecer prebendas y puestos públicos [...]. Todo obrero o campesino que acepta cooperar en estas condiciones con los explotadores o con los 'arribistas' es un traidor a la causa del pueblo [...]. La defensa de los sagrados intereses proletarios de Jujuy, exige una 'Unión' perfecta entre todos los gremios a fin de que los trabajadores puedan presentar un solo frente contra los explotadores, porque es la única forma de que sus derechos no sean pisoteados, como sucede cuando en grupos aislados han querido hacerlos valer.⁴²

La dimensión populista presente en el yrigoyenismo encuentra aquí expresión acabada. En el discurso tanquista aparecían claramente diferenciados dos grupos sociales antagónicos: propietarios y patrones frente a campesinos y obreros. Los primeros utilizaban la política al servicio de sus intereses sectoriales y se expresaban en partidos políticos que formaban parte, así, del sistema de dominación. Ante la explotación, campesinos y obreros tenían el deber de luchar en defensa de sus propios intereses, para ello requerían conciencia, unión y expresión orgánica.

La cristalización de estos procesos en el tránsito a relaciones sociales y laborales sin lazos de servidumbre, con la lógica de la racionalidad y disciplinamiento capitalista, diremos para finalizar, contribuía a la creación de espacios y ámbitos de expresión y organización de

⁴² *La Unión*, Jujuy, lunes 27 de agosto de 1928.

las clases trabajadoras locales que, en la ciudad y el campo, también buscaban definirse a través de la lucha política. La UCR jujeña, especialmente el tanquismo yrigoyenista, ofrecía aquí una posibilidad de intervención desde un proyecto político reformista que, con base en una ampliación de la ciudadanía (participación política, reconocimiento de derechos, justicia social), apuntaba a hacer efectiva una más equitativa distribución de la riqueza.⁴³

En el análisis del proceso político en Jujuy realizado hasta aquí hemos constatado cómo la apertura democrática introdujo cambios significativos en la relación del poder político con la ciudadanía, en especial con la parte del pueblo votante campesino y trabajador, que aparecía como un actor social y político de nueva visibilidad y fuerza negociadora. Cambios que poseyeron varios niveles de expresión, que iban desde la promoción de distintas formas de movilización y participación popular -combinados con prácticas clientelares- hasta la formulación de un proyecto político y social inclusivo de alcances reformistas, que canalizaba y organizaba las demandas sociales de los sectores subalternos jujeños bajo el liderazgo de Miguel Aníbal Tanco.

⁴³ En este sentido, acordamos con aquellos análisis que señalan, a nivel nacional, un cambio cualitativo en las políticas laborales del yrigoyenismo, conectado a las mutaciones en la naturaleza misma del Estado y al tipo de acercamiento a las cuestiones sociales, un posicionamiento diferente destinado a ensanchar las bases sociales del Estado con la incorporación política de las clases trabajadoras.